

Entre actas y risotos milaneses

El Cojo Crítico - 01/05/2010

El pleno del pasado jueves transcurrió con plena normalidad, y en un hecho sin precedentes en esta corporación, se aprobaron varias mociones por unanimidad de todos los presentes: la reclamación a la Generalitat para que haga la piscina, el reglamento de fiestas y la moción sobre el padrón. No se aprobó una factura por un viaje a Milán, que mucho recorrido ha tenido por algunos periódicos durante el día de hoy.



Hasta tres veces negó Pedro haber "vendido" a Jesús a los romano, pues algo parecido hizo el concejal de turismo al intentar explicar a qué se debía una factura de 5 personas, con nombres y apellidos, a la feria de Milán para vender Xàbia y las bondades turísticas, y por qué no, para probar los excelentes risotos milaneses o los capuchinos. Quizás también fueron a ver el Duomo!

Finalmente el alcalde propuso dejar sobre la mesa esa factura, y Moragues se comprometió a explicar quiénes eran esas cinco personas que según la factura fueron a la capital del norte de Italia.

El resto de la sesión fue soporífera, y a ello contribuyó la máquina del aire acondicionado, cuyo funcionamiento dejó bastante que desear, ya que ni echaba frío ni echaba calor, se encendía cada 20 minutos y al rato se apagaba. Y eso pese a que la temperatura era de 21 grados, la adecuada para un uso óptimo de energía.

Pero tampoco hay que menospreciar, y sin ánimo de ofender a ninguno de los funcionarios de Secretaría, el hecho de que en el pleno de Abril se apruebe un acta del mes de octubre. Desconozco a qué se debe ese retraso, pero tendrían que hacérselo mirar, analizar el por qué y proponer soluciones para reducirlo al mínimo.